Zimbra: **uoc@mitic.gov.py**

RE: NOTIFICACION_ADJ_CD_MITIC_04 ID 379968

De : Unidad de Contrataciones <uoc@copaco.com.py> jue., 03 de sept. de 2020 09:30
Asunto : RE: NOTIFICACION_ADJ_CD_MITIC_04 ID 379968 1 ficheros adjuntos
Para : 'UOC MiTIC' <uoc@mitic.gov.py>

Buenos días! Acuso recibo del presente correo

Muchas gracias

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE.
Gerencia Operativa de Contrataciones – UOC
Copaco S.A.
Tel: 021-444142
Email: uoc@copaco.com.py

Por favor, antes de imprimir este mensaje asegurese de que es indispensable, protejamos el medio ambiente.

De: UOC MiTIC [mailto:uoc@mitic.gov.py]
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 17:21
Para: uoc
Asunto: NOTIFICACION_ADJ_CD_MITIC_04 ID 379968

POR LA PRESENTE SE COMUNICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) CD Nº 04/2020 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MITIC PLURIANUAL" ID 379968**

SE ADJUNTAN:

- INFORME DE EVALUACION
- NOTA UOC 261
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN;

FAVOR DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 02 de septiembre de 2020

N UOC N° 261-2020

SEÑORES
COMPAÑÍA PARAGUAY DE COMUNICACACIONES S.A.
Domicilio: Alberdi N° 551 e/ Gral Diaz y Oliva – Edif. General Bernardino Caballero, Asunción.
Tel.: (021) 451-037 / (021) 444-100
Correo electrónico: uoc@copaco.com.py
PRESENTE:

Referencia: CD Nº 04/2020 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MITIC PLURIANUAL" ID 379968

Cumplo en informarle que el proceso de referencia ha sido adjudicado, de conformidad a la Resolución MITIC 405/2020, dictada en fecha 31 de agosto de 2020, conforme al Informe de Evaluación del Comité realizado en fecha 31 de julio de 2020.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución MITIC N.º 405 y el Informe de Evaluación del Comité.

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2020.09.02 15:55:49 -0400

Director de UOC

Zimbra: **uoc@mitic.gov.py**

RE: NOTIFICACION_ADJ_CD_MITIC_04 ID 379.968

De : PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>

mié., 02 de sept. de 2020 19:37

1 ficheros adjuntos

Asunto : RE: NOTIFICACION_ADJ_CD_MITIC_04 ID 379.968

Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>, gobierno <gobierno@tigo.com.py>

Buenas tardes!

Doy acuse de recepción satisfactoria.

Saludos.

tigo business
Una solución para cada negocio

Cesar Ivan Pereira Stanley
Key Account Manager
Tigo (+595981) 340157
Tel: (+59521) 6189000
Mcal. López 4050 esq. República Argentina
Asunción, Paraguay

De: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Enviado el: miércoles, 2 de septiembre de 2020 17:17
Para: gobierno <gobierno@tigo.com.py>
Asunto: NOTIFICACION_ADJ_CD_MITIC_04 ID 379.968

POR LA PRESENTE SE COMUNICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) CD Nº 04/2020 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MITIC PLURIANUAL" ID 379968**

SE ADJUNTAN:

- INFORME DE EVALUACION
- NOTA UOC 260
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN;

FAVOR DAR ACUSE A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

Asunción, 02 de septiembre de 2020

N UOC N° 260-2020

SEÑORES
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.
Domicilio: Zavalas Cue y Artilleria, Fernando de la Mora
Tel.: (021) 618-9000
Correo electrónico: gobierno@tigo.com.py
PRESENTE:

Referencia: CD Nº 04/2020 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MITIC PLURIANUAL" ID 379968

Cumplo en informarle que ha sido adjudicado en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** de referencia conforme al detalle descrito en LA oferta presentada y en la Resolución MITIC N.º 405 de fecha 31/08/2020.

Se solicita acudir a esta UOC para presentar todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación, los cuales son indispensables para la firma del contrato. Dichos documentos deben ser presentados en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución MITIC N.º 405 y el Informe de Evaluación del Comité de fecha 31 de julio de 2020.

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2020.09.02 15:55:39 -0400

Director de UOC